


ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LONA SPORT PY DIRMOV PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2024-079	

En la ciudad de Sangolquí, a los 18 días del mes de noviembre del 2024, a las 09:00 am, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2024-RI-AC-288 de fecha 29 de octubre de 2024, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2024-079, para la ADQUISICIÓN DE LONA SPORT PY DIRMOV PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día:**

1. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
2. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
3. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
4. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMERO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 08 de noviembre del 2024, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	DE LA TORRE TORRES JORGE GEOVANNY RUC: 1709888463001	07 DE NOVIEMBRE EL 2024	17:26	2	SI	SI	SI


SEGUNDO PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica,

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LONA SPORT PY DIRMOV PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2024-079	

que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentiven y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)", en concordancia con lo que establece el artículo 85 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 85.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

Como resultado de la evaluación se dejará constancia en la correspondiente acta, en la que además se deberá consignar la verificación de inhabilidades de los oferentes participantes y socios, partícipes o accionistas en el caso de las personas jurídicas, utilizando los medios establecidos para el efecto".

Dando inicio a la evaluación de la única oferta presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

"Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO


Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LONA SPORT PY DIRMOV PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2024-079	


Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)''

4.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego (...).						
No. Parámetro solicitado	DE LA TORRE TORRES JORGE GEOVANNY		Parámetro ofertado.			
	Cumple	No cumple				
Presentación y compromiso	X					
Datos generales del oferente	X					
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica.	NO APLICA		El oferente es una persona natural.			
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera			
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.			
Oferta Económica Inicial	X		El oferente presenta el numeral 1.5 con la tabla de precios			
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad					
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad					
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad					
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral VAE 40%	X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.			
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.			
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)	El oferente señala que NO aplica tal formulario.					
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI presenta su característica técnica conforme numeral 1.6 de los pliegos y se procede enviar las muestras al departamento de calidad para verificación de su cumplimiento.			
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.			
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.			
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.			
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente			
4.2.1 Parámetros de calificación	X					
Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.				En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:		
				FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
FACTOR				PUNTAJE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	
PRECIO	6	Regla de tres inversa	Mantiene el precio de la entidad			
TIEMPO DE ENTREGA	4		Mejora el plazo de la entidad			

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LONA SPORT PY DIRMOV PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2024-079	

TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa			TOTAL	10	10																
TOTAL	10				El ofertante declara SI ser intermediario.																		
<p>Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONDICIÓN</th> <th>CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">PRODUCTOR NACIONAL</td> <td style="text-align: center;">VE RSU S</td> <td style="text-align: center;">IMPORTA DOR/ INTE RME DIARIO</td> <td>Gana productor nacional sin importar el puntaje</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IMPORTADOR/INTERMEDIARIO</td> <td style="text-align: center;">VE RSU S</td> <td style="text-align: center;">IMPORTA DOR/ INTE RME DIARIO</td> <td>Gana la oferta con mayor puntaje</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PRODUCTOR NACIONAL</td> <td style="text-align: center;">VE RSU S</td> <td style="text-align: center;">PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.</p>								CONDICIÓN			CALIFICACIÓN	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	IMPORTA DOR/ INTE RME DIARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	VE RSU S	IMPORTA DOR/ INTE RME DIARIO	Gana la oferta con mayor puntaje	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)
CONDICIÓN			CALIFICACIÓN																				
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	IMPORTA DOR/ INTE RME DIARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje																				
IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	VE RSU S	IMPORTA DOR/ INTE RME DIARIO	Gana la oferta con mayor puntaje																				
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)																				

TERCER PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 08 de noviembre de 2024, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo de las muestras en el laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 11 de noviembre de 2024, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., remite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas conforme captura emite el siguiente detalle:

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LONA SPORT PY DIRMOV PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2024-079	

MH Martha Haro

Para: @ Lorena Casamin; @ Ana Bracho

CC: @ Armando Chacha; @ Jaime Chasig; @ Vanessa Llumiquinga; @ Paola Chuquimarca

Responder Responder a todos Reenviar

Lun 11/11/2024 14:26

Marcado





PE-FAME_2013-2024-079-M... 537 KB PE-FAME_2013-2024-079-M... 537 KB


2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Fabrifame Descargar todo





Estimados,


Dando respuesta al oficio PE-FAME_2013-2024-079 ADQUISICIÓN DE LONA SPORT PY DIRMOV PARA FAME S.A. adjunto los informes comparativos.

Saludos.

		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08		
						REV.: 00		
FECHA: 11/11/2024		PROCESO: PE-FAME_2013-2024-079				OFERENTE 1		
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 N° INFORME: 14977	CNC			
23100000282	LONA SPORT NEGRO	m	NEGRO	NEGRO	C			
DATOS ESPECÍFICOS								
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	CNC	
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	19-4006 TPG	ΔE 1	19-4006 TPG	C	
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	PLANO	-	PLANO	C	
3	COMPOSICIÓN							
3.1	REVÉS: POLIÉSTER	AATCC-20A	%	100	-	100	C	
3.2	ALMA: LÁMINA DE PVC	AATCC-20A	%	100	-	100	C	
3.3	DERECHO	AATCC-20A	POLIÉSTER	%	65	± 5	63,42	C
			ALGODÓN	%	35	± 5	36,58	C
4	PESO	ISO 3801	g/m ²	650	± 10 %	702,19	C	
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	141	± 3	140	C	
6	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN URDIMBRE	ASTM D-5034	kgf	≥ 110	-	112	C	
7	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRAMA	ASTM D-5034	kgf	≥ 50	-	53	C	
8	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C	
9	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C	
10	VARIACIÓN DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	D 65 / 10	ΔE	≤ 1	-	< 1	C	
11	ACABADOS	-	-	TACTO RÍGIDO	-	TACTO RÍGIDO	C	
USO EN CONFECCIÓN								
12	MALETERÍA Y CARPA						C	
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS								
A	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.							
RESPONSABILIDADES								
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:				
 MARÍA JAZMÍN HARO HARO		 JAIME GIOVANNI CHASIG POMBOZA		 ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA				
ING. JAZMÍN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD				

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LONA SPORT PY DIRMOV PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2024-079	

		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08		
						REV.: 00		
FECHA: 11/11/2024 PROCESO: PE-FAME_2013-2024-079		OFERENTE 1						
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M002	Nº INFORME: 14978	C/NC		
23100001551	LONA SPORT COYOTE	m	COYOTE	COYOTE		C		
DATOS ESPECÍFICOS								
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC	
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	16-1126 TPG	ΔE 1	16-1126 TPG	C	
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	PLANO	-	PLANO	C	
3	COMPOSICIÓN							
3.1	REVÉS: POLIÉSTER	AATCC-20A	%	100	-	100	C	
3.2	ALMA: LÁMINA DE PVC	AATCC-20A	%	100	-	100	C	
3.3	DERECHO	AATCC-20A	POLIÉSTER	%	65	± 5	61,59	C
			ALGODÓN	%	35	± 5	38,41	C
4	PESO	ISO 3801	g/m ²	650	± 10 %	694,1	C	
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	141	± 3	140	C	
6	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN URDIMBRE	ASTM D-5034	kgf	≥ 110	-	114	C	
7	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRAMA	ASTM D-5034	kgf	≥ 50	-	52	C	
8	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C	
9	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C	
10	VARIACIÓN DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	D 65 / 10	ΔE	≤ 1	-	<1	C	
11	ACABADOS	-	-	TACTO RÍGIDO	-	TACTO RÍGIDO	C	
USO EN CONFECCIÓN								
12	CALZADO						C	
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS								
A	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.							
RESPONSABILIDADES								
ELABORADO POR:		REVISADO POR:			APROBADO POR:			
 <small>Formado: 2024/11/11 10:00:00 AM</small> MARTHA JAZMIN HARO HARO		 <small>Formado: 2024/11/11 10:00:00 AM</small> JAIIME GIOVANNY CHASIG POMBOZA			 <small>Formado: 2024/11/11 10:00:00 AM</small> ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA			
ING. JAZMIN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD			ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LONA SPORT PY DIRMOV PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2024-079	

CUARTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar a la empresa DE LA TORRE TORRES JORGE GEOVANNY., con RUC: 1709888463001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado su estado se observa que la empresa se encuentra habilitada en el RUP, conforme captura:



The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. At the top, it displays 'COMPRAS PÚBLICAS' and 'Sistema Oficial de Contratación Pública' along with the 'REPÚBLICA DEL ECUADOR' logo. The user interface includes a navigation bar with 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', and 'Entidad Contratante'. Below this is a search bar with the text '» Buscar Empresas'. The search filters are set to 'PAÍS: ECUADOR', 'ESTADO / PROVINCIA: Todas', 'CANTÓN: Todas', and 'NATURALEZA: Todos'. The 'RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN' field contains '1709888463001'. The search results table shows one entry for 'DE LA TORRE TORRES JORGE GEOVANNY' with a 'RUC / NÚM. IDENTIF.' of '1709888463001' and a 'FECHA HABILITACIÓN' of '2012-10-23'. The 'ESTADO RUP' is 'Habilitado' and the 'INFORMACIÓN ADICIONAL' is 'Mostrar'.

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2024-079, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ingeniera Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	